H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
COORDINACION DE FRACCIONAMIENTOS
LICENCIA DE CONSTRUCCION
FRACCIONAMIENTOS Y VIVIENDA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

No. de Licencia: 159/23 | Fecha: 05 04 2023 | Folio de Licencia Otorgada LF/159

Folio de Licencia Anterior: N/A | Fecha: N/A N/A N/A (día mes año)

Vigencia del 05 de 04 del 2023 al 05 de 04 del 2024

DATOS DEL PREDIO / UBICACIÓN DE LA OBRA

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	ZREG
[redacted]					

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONC.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
[redacted]							

Ubicación/calle: CARRETERA MATA DE PITA 818
Mza: 2 Lote: 1 (INT. 17 AL 31)
Fraccionamiento: XA NA PLUS
Municipio / Localidad: VERACRUZ, VER. Fecha de [redacted]
Boleta Predial: 20230222 13 00046
Superficie Escriturada: 68,817.50 M2
Tipo de Lote: CONDOMINAL

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: BRACSA DE MEXICO S.A. DE C.V.
Domicilio / Calle: AV. J.B. LOBOS
Colonia / Fraccionamiento: LAS BAJADAS
Municipio / Localidad: VERACRUZ, VER. Teléfono: [redacted] C.P. [redacted] No. [redacted]

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Tipo de Autorización Solicitada

Obra Nueva	1,156.50	m2
Barda	102.00	ml
Alberca	----	m2
Ampliación	----	m2
Regularización	----	m2
Revalidación	----	m2

Resolutivo de Impacto ambiental
Oficio No. IRA-1529/2021
Dependencia: SEDEMA
Dictamen de Desarrollo Urbano
Oficio No. --------
RELOTIFICACION NO.
DOPDU/SDDU/FRACC/LT/1737/2020

Licencia de Uso de Suelo: DOPDU/SDDU/OT/US/4789/2020 Fecha: 07/09/2020
Folios de Alineamiento: 180/23
Fecha de Otorgamiento: 05/04/2023 total de viviendas autorizadas: 15 vivs.
Superficie de Construcción que se Autoriza: 1,156.50 m2
Superficie de Construcción existente (en su caso): m2
Tipologia de la edificación a construir: 15 VIVS. CASA HABITACIÓN DE 77.10 M2
Número de Niveles Autorizados: PLANTA BAJA Y UN NIVEL
Altura máxima sobre nivel de banqueta ------- m2 COS por propotipo: 0.53 %m2
No. de Cajones según Proy. Ejecutivo: 1 POR VIVIENDA
Referencia al Recibo de Pago de los Derechos Correspondiente:
No. Folio: 202230405/15/00008
Fecha de Expedición: 05 04 23 Importe Total del pago: $ 140,985.00

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: ARQ. VICTOR MANUEL LÓPEZ TRACONIS
Registro Mpal: PRO-LOTV-014-11
Cedula Profesional: [redacted]
Registro S.S.A. [redacted]

PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA

Diseño Arquitectonico:	ARQ. VICTOR MANUEL LÓPEZ TRACONIS	Cedula Profesional	[redacted]	Reg.Municipal	PCRO-ARQ-LOTV-003-11
Estructural:	ING. CARLOS AURELIO CABALLERO PRIETO	Cedula Profesional	[redacted]	Reg.Municipal	PCRO-EST-CAPC-005-11
Instalaciones:	ING. DAVID BALTAZAR CRUZ	Cedula Profesional	[redacted]	Reg.Municipal	PCRO-INS-BACD-009-12

FUNDAMENTOS

El que suscribe Mtro. Luis Roman Campa Perez, en su carácter de director general de Obras Publicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha 07 de enero del a.c 2022, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodriguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68, 71 fracciones I, XI inciso i, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y de conformidad con los artículos 1, 4, II fracción II inciso k, 73, 90, 92 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 4, 5, 7 de la Ley que Regula las Construcciones Publicas y Privadas del Estado de Veracruz, 1, 3, 5, 8, 57, 58 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

1.- Esta Licencia y los planos autorizados deber n de conservarse en las obras durante la ejecuci n de estas y estar a disposici n de autoridad competente conforme a los art culos 64 y 67 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz. 2.- Ente caso de requerir la suspensi n o ejecuci n de obras sobre la v a p blica deba estar sujeto a lo dispuesto en los art culos 15 a 19 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz 3.- Los peritos responsables y corresponsables en las obras y en caso en que hayan otorgado responsiva, quedar n sujetos a lo establecido en los articulos 54 y 55 del Reglamento de Construcciones antes invocado 4. una vez finalizada parcial o totalmente la obra o en los casos de suspensi n voluntaria y previa verificaci n de que la obra se llevo a cabo de acuerdo a los planos autorizados, deber r n tramitar la constancia de Termino de Obra o de Suspensi n voluntaria de conformidad a los Art culos 33 a 35 de la Ley que Regula las construcciones Publicas y Privadas del Estado de Veracruz, y 77 fracci n X y 78 fracci n X del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y vivienda para el Municipio de Veracruz. 5.-en caso de incumplimiento o violaci n a lo estipulado en el presente documento ser n acreedor a las medidas de seguridad y sanciones correspondientes estipuladas en los Articulos 8 fracci n I inciso T., fracci n II inciso S, 94 al 97 y 100 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 fracci n I inciso M, fracci n II inciso P., 142, 184 al 190 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz. 6.-Esta Licencia de Construcci n no autoriza la fusi n, Subdivisi n, Movimientos de Tierra, Rellenos, Acondicionamientos, Cambio de Régimen de Propiedad, ni acredita la posesi n del Predio.

AUTORIZACIONES

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

SELLO

2022 2025
VERA CRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

[redacted] ELIMINADO: Informaci· n de 11 espacios. FUNDAMENTO: Art. 3 fracci· n X de la Ley 316 de Protecci· n de Datos Personales en posesi· n de sujetos obligados para el Estado de Veracruz. MOTIVACIč N: protecci· n de datos personales.(clave catastral, RPP, datos del propietario, domicilio, telefono,C.P., QR, datos del perito, registro municipal, c®dula, registro S.S.A)